

Parral

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1143

PARRAL, Abril 15 del 2009.-

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°1100 del 12.04.2010., de Feriado Legal del Sr. Patricio Vergara Lara.-
- 4.- La Licencia Médica N°29505185, presentada por Don **PATRICIO VERGARA LARA.-**

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Sr. **PATRICIO VERGARA LARA**, Jefatura Grado 10° E.M.R. Presentó Licencia Médica por Cuatro (04) días a contar del 13.04.2010.-

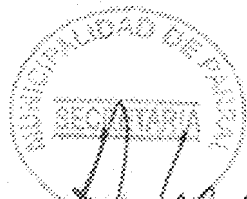
2.- Que el Sr. **PATRICIO VERGARA LARA**, Jefatura Grado 10° E.M.R. se encuentra con Feriado Legal por Diez días a contar del día 12 de Abril del 2010.-

**DECRETO**

1.- **POSPONGASE**, el Feriado Legal, sólo por Cuatro días, desde el 13.04.2010 al 16.04.2010, para una fecha posterior, en los demás días sigue vigente el Decreto Original, debiendo reasumir a sus funciones el día 26.04.2010.-

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JAQUELINE SILVA SALDIAS**  
JEFE DE PERSONAL

**DISTRIBUCION:** Archivo, Personal, Administración.

RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMPLEADOR

DECLARACION DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE

REGISTRO MUNICIPALIDAD DE PARAZAL

FECHA RECEPCION LICENCIA POR EL EMPLEADOR

68130700-K

637700

14/04/10

DIECIVOTO Nº 720

PARAZAL

PARAZAL

CODIGO COMUNAL USC COMPN

ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR

- 1 = AGRICULTURA, GANADERIA, AGROPECUARIO, SEMICULTURA Y PESCA.
2 = MINAS, METALURGIA Y CATERIA
3 = INDUSTRIA MANUFACTURERA
4 = COMERCIO
5 = SERVICIOS DE ALIMENTACION Y BEBIDA
6 = CONSTRUCCION
7 = TRANSPORTES, ALQUILER DE VEHICULOS Y ALQUILER DE MAQUINARIAS
8 = FINANCIAS, SEGUROS, SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS
9 = SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES, DE SERVICIOS INTERNACIONALES
10 = ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS

OCCUPACION

- 11 = EJECUTIVO O DIRECTIVO
12 = PROFESOR
13 = OTRO PROFESIONAL
14 = TECNICO
15 = VENDEDOR
16 = ADMINISTRATIVO
17 = OPERARIO, TRABAJADOR MANUAL
18 = TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR
19 = OTRO (ESPECIFICAR)

14

DECLARACION DEL REGIMEN PREVISIONAL DEL TRABAJADOR Y ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO

FECHA RECEPCION LICENCIA POR CCAE

REGIMEN PREVISIONAL

2
018
AF-P PRIVADA

CALIDAD DEL TRABAJADOR

- 1 = TRABAJADOR SECTOR PUBLICO AFECTO A LA LEY Nº 18.534
2 = TRABAJADOR SECTOR PUBLICO NO AFECTO A LA LEY Nº 18.534
3 = TRABAJADOR INDEPENDIENTE SECTOR PRIVADO
4 = TRABAJADOR INDEPENDIENTE

SEGURO DE DESEMPEÑO

Trabajador Afiliado a AFP 2
Costos de duración indefinida 1

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN REGIMEN PREVISIONAL

01/02/82

FECHA CONTRATO DE TRABAJO

01/02/82

ENTIDAD QUE DEBE PAGAR EL SUBSIDIO O MANTENER LA REMUNERACION

SUBSIDIO LICENCIA TIPO 1, 2, 3, 4 y 7

- A = SERVIDOR DE SALUD
B = FAMILIAR
C = C.C.P.T
D = EMPLEADOR

SUBSIDIO LICENCIA TIPO 5 y 6

- E = SERVIDOR DE SALUD
F = FAMILIAR
G = AFP
H = EMPLEADOR

ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO

MUNICIPALIDAD DE PARAZAL

LISTA DE REMUNERACIONES RENTAS Y/O SUBSIDIOS

INFORMACION DE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA INCAPACIDAD

Table with columns: Mes, Remuneraciones Imponibles, Total Remuneraciones Imponibles, Subsidio por Incapacidad Laboral. Rows for months 01, 02, 03 2010.

% DESABUCO

Remuneracion imponible mes anterior inicio licencia médica (base 90 U.F.) para trabajador afiliado a AFP.

INFORMACION DE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA INCAPACIDAD

Table with columns: Mes, Remuneraciones Imponibles, Total Remuneraciones Imponibles, Subsidio por Incapacidad Laboral. Rows for months 01, 02, 03 2010.

La remuneración debe corresponder a los 3 meses anteriores al último o octavo mes que precede al inicio de la licencia médica, según se trate de trabajador dependiente o independiente, respectivamente.

Las remuneraciones informadas deben corresponder a los días efectivizados trabajados.

